



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Cde.Expte.N° 0015/92.F.E.-

FISCALIA DE ESTADO

Se encuentran en poder de esta Fiscalía de Estado de la Provincia los antecedentes solicitados a la Secretaría de Educación y Cultura, relacionados a la Disposición S.G. N° 033/92, cuyo contenido agravió al Sr. Gustavo Rolando COPPOLA y la Sra. Yolanda del Valle ANTOLIN.

En el Dictamen F.E. N° 008/92 se sostuvo que, luego de contar con los antecedentes respectivos, se determinaría si correspondía que este Organismo tomase intervención definitiva en el asunto.

Advirtiéndose, según surge de dichos antecedentes, que el Consejo Provincial de Educación dictó la resolución N° 116/92, la que deroga el Artículo 3° de la Disposición S.G. N° 33/92, deviene abstracto efectuar tal determinación.

En consecuencia con lo manifestado, corresponde se archiven las presentes actuaciones.

DICTAMEN FISCALIA DE ESTADO N°- 14 /92.-

FISCALIA DE ESTADO, Hoy 13 MAY 1992

Elio Raúl Monesterolo
ESTUARIO M. G. E. Y S.
PROYECTOS Y HABILITACIONES
FISCALIA DE ESTADO

Dr. Edelso Luis Aucunjoer
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur